

euros), a favor del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

b) Domicilio: Gran Vía de San Francisco, 4.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28005.

d) Teléfono: 91 596 49 29/91 596 49 16.

e) Telefax: 91 596 49 68.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante la presentación de la documentación establecida en el anejo 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el cierre del registro general quince días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación

1. Entidad: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

2. Domicilio: Gran Vía de San Francisco, 4.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

b) Domicilio: Gran Vía de San Francisco, 4.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 9 de julio de 2004.

e) Hora: 12:00 horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Director, Basilio Rada Martínez.—25.964.

Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, de la obra de prolongación de los emisarios submarinos del Parque Nacional de Cabrera.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 112P/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prolongación de los emisarios submarinos del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

c) Lugar de ejecución: Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

d) Plazo de ejecución (meses): Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis euros con veintitrés céntimos (49.996,23 euros).

5. Garantía provisional. Novecientos noventa y nueve euros con noventa y dos céntimos (999,92 euros), a favor del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

b) Domicilio: Gran Vía de San Francisco, número 4.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28005.

d) Teléfonos: 91 596 49 29 y 91 596 49 16.

e) Telefax: 91 596 49 68.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante la presentación de la documentación según el anejo 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el cierre del Registro General veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

2. Domicilio: Gran Vía de San Francisco, número 4.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

b) Domicilio: Gran Vía de San Francisco, número 4.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 23 de julio de 2004.

e) Hora: 12:00 horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Director, Basilio Rada Martínez.—25.956.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.4/4100.0368/7-00000.

1. Entidad contratante: R.E.N.F.E. U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1 Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036-Madrid, España. Tel.: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Refuerzo y Vegetalización en el By-Pass de Pinar de las Rozas (Madrid).

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 695.150,62 Euros.

7. Plazo de ejecución: 6 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 2% del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha 29 de julio de 2003.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica: Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentando solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionado con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 5, categoría d y en el subsector O-A-G (Tratamiento de infraestructura de vía), conforme al anuncio previo del sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el D.O.U.E. con fecha 11.02.2004 y en el B.O.E. el 11.02.2004.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.